



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº. 801/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Habiendo pasado a la condición de Emérito el Rvdo. Sr. D. José Blanco Dopazo y con la finalidad de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santa María de Mandín, Santa María de Feces de Abaixo, y de San Andrés de Rabal*, en el Arciprestazgo de Verín, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de esta al **Rvdo. D. FREDDY JOSÉ MARCANO RODRÍGUEZ**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario